

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN SESIÓN MIXTA, PRESENCIAL EN LAS OFICINAS CENTRALES DE PROYECTO MELILLA S.A.U. Y MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 2740 763 4837)

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sra. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana (Telemática).
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan (Telemática).
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Emilio Guerra Muñoz y la Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán, mediante mail (R.E. 4540/21 y 4545/21, ambos de 16/11/2021), informan sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar sus votos, el primero, en la persona del Sr. Bussian y, la segunda, en la persona de la Sra. Velázquez.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario, así como el Sr. D. Víctor M. Román Gallego, Jefe del Departamento de Ayudas a Empresas de la Sociedad.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Revisión del expediente de ayudas correspondiente a SERVICIOS FINANCIEROS MELILLA S.L., con CIF n.º B52004751, a la Convocatoria del Plan de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015, que se aprobó y publicó en BOME el 17 de febrero de 2015.**
- 2. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 3. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, la Sra. Velázquez, solicita a la Presidencia la posibilidad de que, la próxima sesión de este Consejo, programada para pasado mañana, tenga también el carácter mixto, como lo es la presente, al objeto de facilitar estar presente en la misma, de manera telemática, dado que, por motivos médicos, se encontrará ausente de la Ciudad, extremo que agradecería.

El Sr. Viñas, previo al inicio de la sesión, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la sesión del 04/11/2021, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Recuerda a los asistentes que se han ido incorporando que, esta sesión, a requerimiento de la Sra. Velázquez, va a ser grabada.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión programada.

- 1. Revisión del expediente de ayudas correspondiente a SERVICIOS FINANCIEROS MELILLA S.L., con CIF n.º B52004751, a la Convocatoria del Plan de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015, que se aprobó y publicó en BOME el 17 de febrero de 2015.**
- 2. Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de incorporar un punto adicional al Orden del Día programado, punto segundo, trasladando el resto de puntos de manera correlativa, al objeto de someter a aprobación la adjudicación del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”, a Hijos de Moreno S.A. (Himosa), adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, y a la oferta presentada en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 10.000,00 € (impuestos no incluidos).

3. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

4. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo